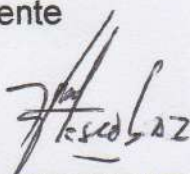


INFORME REVISORIA FISCAL

Presenta a la honorable Asamblea un informe adicional al dictamen, resaltando algunos aspectos importantes como:

1. Los señores Administradores de la Asociación, deben reforzar el proceso de selección del personal y proveedores que en algún momento sean colaboradores para lograr el objeto social de la Asociación, garantizando así cubrir las necesidades que se presenten.
2. Implementar un plan en el año 2020 para la presentación y pago de los impuestos nacionales y distritales de vigencias anteriores.
3. Recomiendo continuar con el plan de ampliar el portafolio para captación de recursos, como también continuar sus actividades con mucha austeridad, para lograr solidez económica a la Asociación.

Cordialmente



HAROLD ESCOBAR LOZANO
Tarjeta Profesional N° 16140 T.

Bogotá D.C., Marzo 02 de 2020



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2019

He auditado los estados financieros de la ASOCIACION CAMARA DE COMERCIANTES LGBT DE COLOMBIA, NIT 900.601.082-8, que comprende al Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultado Integral y la Ejecución Presupuestal por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y sus respectivas notas contables significativas.

Es responsabilidad de la Administración la adecuada preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios que incorpora las Normas de Información Financiera, esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno para la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; incluye seleccionar políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Realicé mi auditoría de acuerdo con normas generalmente aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que una auditoría se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material. En esta evaluación de riesgo se tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de las políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros.

Así pues considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la ASOCIACION CAMARA DE COMERCIANTES LGBT DE COLOMBIA, NIT 900.601.082-8, a 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones corresponden al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 2076 de 2012, que incorpora las Normas de



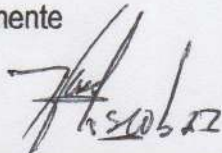
Información Financiera para Micro Empresas, unificado posteriormente con los decretos 2420 2496 del año 2015.

Informe de otros aspectos legales y reglamentarios: Encontramos que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro, se llevan y conservan debidamente. El informe de gestión de la Administración guarda debida concordancia con los estados financieros. El software utilizado se encuentra debidamente licenciado, según artículo 1 de la Ley 603 de 2003. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Socios.

Se presentaron los impuestos nacionales del año 2018, igualmente se presentó dentro de los plazos estipulados la información exógena nacional y distrital correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Finalmente, manifiesto que los estados financieros están certificados por el señor contador y el representante legal, además atendí las diferentes solicitudes de los administradores y recomendé las acciones que más se ajustaban a las circunstancias.

Cordialmente



HAROLD ESCOBAR LOZANO
Tarjeta Profesional N° 16140 T.

Bogotá D.C., Marzo 01 de 2020

